

Bruselas, 26 de septiembre de 2017
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2016/0287 (COD)**

**12325/17
ADD 2 REV 1**

**CODEC 1418
TELECOM 217
FC 72**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1316/2013 y (UE) n.º 283/2014 en lo que atañe al fomento de la conectividad a Internet de las comunidades locales (primera lectura) - Adopción del acto legislativo = Declaraciones

Declaración conjunta de Suecia, España y los Países Bajos

Suecia, España y los Países Bajos consideran que el acceso a la comunicación electrónica es importante, si bien la ausencia de una evaluación de impacto de los efectos a largo plazo de la propuesta en la competencia y la voluntad de invertir resulta problemática. En particular, considerando las considerables inversiones necesarias a fin de crear las condiciones para la futura cobertura de la 5G en Europa. Suecia, España y los Países Bajos también son de la opinión de que este tipo de reglamentación y de financiación debe abordarse a nivel nacional y, por consiguiente, no pueden apoyar la propuesta.

Declaración de la República Checa

La República Checa apoya el objetivo global de la iniciativa WiFi4EU y, a este respecto, pide a la Comisión que evite duplicaciones con otras ofertas públicas o privadas de carácter comercial a la hora de fomentar la conectividad a Internet de las comunidades locales.